

1
Mi Señor mio: D. Juan Ba-
cilio Fello Residente en Andaguaylar, ha ocu-
rido, a esta Administración Real, con la
Copia de un libran. que en 13. de Enero
del Corriente año dió a su favor el Admi-
nistrador de la Casa de Oruro de Cantidad de
un mil, y Cien pesos, q. le debía en aquel
Correo, D. Estevan Suarez, y q. no recibió
el Administrador de Andaguaylar, ni conta-
tal pasada en el parte que dió un al con-
ductor de esta con fecha de 29. de Enero de
este referido año: Sobre este asunto escribo
lo conveniente al citado Administrador de
Oruro, y un me haúrá en respuesta, si di-
cha cantidad uno expresada en los años, y
parte del Correo de Potosí, por los que
debió hacer la interbención, y cumplida en-
trega al desta Capital para que me sirva



